



CONSTANCIA

La suscrita Tesorera Municipal de la Alcaldía de Esparta, Departamento de Atlántida, por medio de la presente HACE CONSTAR QUE: durante el mes de **OCTUBRE** del año en curso (2020) la Municipalidad **NO mantiene impretitos con ninguna institución Bancaria Nacional e Internacional ni a proveedores.**

Y para los fines que el interesado estime conveniente, se extiende la presente en el Municipio de Esparta Departamento de Atlántida a los 3 días del mes de Diciembre del año 2020.

Atentamente.


Juana Leticia Izaguirre Perdomo
Tesorera Municipal



Esparta con Valores y Desarrollo